

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INDUSTRIA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS INPROLAC S.A**

En la ciudad de Cayambe, a los doce días del mes de abril de 2018, siendo las 09h31, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la calle Víctor Cartagena No. 6-37 intersección 24 de Mayo, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los Accionistas de la Compañía señores Eduardo Cadena Fuertes, por sus propios derechos, Roberto Eduardo Cadena Calderón, por sus propios derechos , Doris Margarita Cadena Calderón, por sus propios derechos y Ana Gabriela Cadena Calderón, por sus propios derechos la cual se encuentra debidamente representada bajo poder otorgado a la señora Nieves del Carmen Calderón Guerra.

Por estar reunidos los accionistas que representan el cien por ciento del Capital Social y pagado de la Compañía, conforme al siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL SOCIAL
Eduardo Cadena Fuertes	\$310,001
Roberto Eduardo Cadena Calderón	\$155,000
Doris Margarita Cadena Calderón	\$155,000
Ana Gabriela Cadena Calderón	\$155,000
TOTAL	\$775,001

Dirige la Junta el Presidente de la Compañía señor Roberto Eduardo Cadena Calderón y actúa como Secretario Ad-Hoc, el Gerente General señor Gilberto Vargas Ávila.- Acto seguido, el Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum.- El Secretario informa que están presentes todos los accionistas de la compañía en consecuencia, de acuerdo al Estatuto Social, hay quórum, siendo las 9h45 el Presidente declara convocada y válidamente constituida la presente junta, dejándose constancia de la aceptación expresa y unánime de los socios de celebrar dicha junta y de los asuntos que en esta se tratarán, así como de la validez de los acuerdos que en ella se adopten.

El presidente propone como orden de día el siguiente:

1. Informe de la Gerencia General ejercicio económico 2017.
2. Informe del Comisario ejercicio económico 2017.
3. Informe del Auditor Externo Ejercicio Económico 2017.
4. Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2017.

Puesto en consideración de los señores accionistas se aprueba por unanimidad el orden del día y se procede con el mismo:

1. INFORME DE LA GERENCIA GENERAL. - El señor Gerente General pone a consideración su informe haciendo énfasis en el análisis de mercado y sus perspectivas para el año venidero, este informe luego de ser analizado es aprobado por unanimidad por la Junta General.
2. INFORME DEL COMISARIO. - El Secretario da lectura al informe del Comisario, La Junta General resuelve por unanimidad, aceptar y aprobar el informe presentado.
3. INFORME DEL AUDITOR EXTERNO. - El Secretario da lectura al informe del Auditor Externo, el que es aprobado por unanimidad por la Junta General.
4. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.- Se pone en conocimiento de los señores accionistas los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2017, con la indicación que dichos documentos fueron enviados previamente a los accionistas para la debida revisión. La Junta General en conocimiento del punto del orden del día que se encuentra tratando, por unanimidad resuelve aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2017.

Sin haber otros puntos que tratar y luego de 30 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad sin modificaciones. - Se levanta la sesión, a las 13h02, firmando para constancia los accionistas por tratarse de una Junta General Universal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías



Roberto Eduardo Cadena C.
PRESIDENTE



Gilberto Vargas Ávila
GERENTE GENERAL – SECRETARIO AD-HOC



Eduardo Cadena Fuertes
ACCIONISTA



Ana Cadena Calderón
ACCIONISTA



Doris Cadena Calderón
ACCIONISTA



Roberto Cadena Calderón
ACCIONISTA